



Registrada en ficha
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 08 de Noviembre de 2.004

Expediente N° 8.425/04

Res. D. N° 257/04

VISTO:

El pedido de licencia elevado por el Lic. José Antonio Peralta, Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Semiexclusiva de esta Facultad, con la finalidad de asistir a un Congreso Internacional que tendrá lugar en Roma – Italia;

CONSIDERANDO:

Que la cátedra correspondiente y el Dpto. de Informática otorgaron el visto bueno, encontrándose reglamentada por el Art. 15° Inc. a) de la Res. N° 343/83 de Rectorado de esta Universidad;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por concedida licencia extraordinaria con goce de haberes al Lic. José Antonio Peralta, Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Semiexclusiva de esta Facultad, desde el 01/11/04 al 12/11/04, con el propósito de asistir a un Congreso Internacional en Roma – Italia.

ARTÍCULO 2°: Recordar al Lic. Peralta que, a su regreso deberá presentar las certificaciones correspondientes que avalen su real participación en el mencionado evento.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber al Lic. Peralta, al Dpto. de Informática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESÉRVESE.

cn


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS